INTENDENCIA DE COMP...
GUAYAQUIL

Guayaquil, 1 de febrero del 2011

2011 FEB 1 AM 11:23

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

RECIBIDO

JORGE ENRIQUE TAPIA LOPEZ, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía de responsabilidad limitada **IURISCONSULT CIA. LTDA.,** cumplo con informar al Organismo de Control lo siguiente:

Que en esta fecha he procedido a registrar en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía la siguiente transferencia de participaciones:

La señora Economista Ericka Janette Morán Castro, cede de su paquete de Ciento treinta y tres participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que tiene en capital social de la compañía, en la siguiente forma:

(66) SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES a favor del Abogado Jorge Tapia López.

(67) SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES a favor de la compañía anónima, Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A., debidamente representada por su Gerente General Abogado Roberto Villao Rosales.

La señora Doctora en Medicina Ana Cecilia Chávez Torres, cede su paquete de participaciones, de (133) CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor, de la compañía anónima Servicios Legales Morán Sarmiento SELM S.A., debidamente representada por su Gerente General Abogado Roberto Villao Rosales;

El capital social de la compañía luego de esta cesión queda distribuido de la siguiente manera:

JORGE TAPIA LÓPEZ	200 PARTICIPACIONES
SERVICIOS LEGALES SELM S.A.	200 PARTICIPACIONES

Atentamente,

JORGE ENRIQUE TAPIA LOPEZ
Gerente General
IURISCONSULT CIA. LTDA.
RUC# 0992615028001

Recibido
Archivo
20/01/2011

Notaria Trigésima Novena
Guayaquil - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LA SEÑORITA MEDICO ANA CECILIA CHAVEZ TORRES, ECONOMISTAS ERIKA JANNETH MORAN CASTRO Y JOSÈ LUIS MENÈNDEZ BERMEO, A FAVOR DEL ABOGADO JORGE ENRIQUE TAPIA LOPEZ Y DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A..----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

PRIMERA COPIA. GUAYAQUIL, a 3 de Febrero del 2011.-

No. CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LA SEÑORITA MEDICO ANA CECILIA CHAVEZ TORRES, ECONOMISTAS ERIKA JANNETH MORAN CASTRO Y JOSÈ LUIS MENÈNDEZ BERMEO, A FAVOR DEL ABOGADO JORGE ENRIQUE TAPIA LOPEZ Y DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A..----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de febrero del año dos mil once, ante mi Abogada MARIA EUGENIA DEL PILAR CHICAIZA CASTRO, Notaria pública Trigésima Novena Interina del cantón, comparecen, por una parte la señorita ANA CECILIA CHAVEZ TORRES, quien declara ser de estado civil soltera, médico, por sus propios derechos; ERIKA JANNETH MORÀN CASTRO y JOSÈ LUIS MENÈNDEZ BERMEO, quienes declaran ser de estado civil casados, economistas agrícolas, por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen establecida; y, por otra parte el Abogado JORGE ENRIQUE TAPIA LOPEZ, quien declara ser de estado civil casado, por sus propios derechos; y, Abogado ROBERTO VILLAO ROSALES, quien declara ser de estado civil casado, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A., conforme consta de la copia de su nombramiento que se acompaña a la presente escritura como documento

habilitante.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlo en virtud a sus documentos de identificación presentados doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- Sírvase incorporar en el protocolo de escritura a su cargo una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que se celebra de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERO: INTERVINIENTES:** Celebran el presente convenio, por una parte la señorita Ana Cecilia Chávez Torres por sus propios derechos y los cónyuges economistas Erika Janneth Moran Castro y Josè Luis Menéndez Bermeo, a quienes se las llamarán los **"CEDENTES"** y por otra parte el señor Jorge Tapia López, por sus propios derechos; y, la **Compañía Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A.**, representada por su Gerente General Abogado Roberto Villao Rosales, a quienes se les llamarán los **"CESIONARIOS".**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El día uno de febrero del año dos mil once, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía IURISCONSULT CÍA. LTDA., ubicado en las calles Junín ciento catorce y Malecón, Edificio Torres del Rio, Piso sesto, Oficina tres, se reunieron los socios de la Compañía a saber.- Jorge Tapia López, propietario de ciento treinta y cuatro participaciones; Erika Janneth Moran Castro, propietaria de ciento treinta y tres participaciones; Ana Cecilia Chávez Torres, propietaria de ciento treinta y tres participaciones.- Los presentes decidieron de manera unánime reunirse en Junta General, a efecto de tratar y resolver la orden del día; la transferencia de

participaciones e ingreso de nuevos socios, tal como consta en el Acta de la Junta General de Socios de la Compañía Limitada URISCONSULT CÍA, LTDA., celebrada en la ciudad de Guayaquil, el uno de febrero del dos mil once, que se adjunta como documento habilitante. La Junta fue precedida por el Abogado Jorge Tapia López y como secretario ad-hoc la señora Economista Erika Janneth Moran Castro, quien certificó que los accionistas asistentes conformaban y representaban la totalidad del Capital Social y donde se puso en consideración de los socios que; las actuales socias Doctora Ana Cecilia Chávez Torres, propietaria de ciento treinta y tres participaciones de un dólar cada una y la Economista Erika Janneth Moran Castro, propietaria de ciento treinta y tres participaciones de un dólar cada una y con el consentimiento y autorización de su cónyuge Economista José Menéndez Bermeo, quien comparece a èste acto; tomaran la decisión de transferir sus participaciones, de las que ninguno de los actuales socios había manifestado interés alguno, en la siguiente forma; Doctora Ana Cecilia Chávez Torres, cede las ciento treinta y tres PARTICIPACIONES de un dólar cada una, en su valor nominal, a favor de la Compañía Anónima Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A., representada por su Gerente General Abogado Roberto Villao Rosales; y, los Economistas Erika Janneth Moran Castro y José Luis Menéndez Bermeo, ceden sus ciento treinta tres participaciones de un dólar cada una, en su valor nominal, en la siguiente forma: **a)** sesenta y seis PARTICIPACIONES a favor del Abogado Jorge Tapia López y, **b)** sesenta y siete PARTICIPACIONES a favor de la compañía anónima, Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A. La Junta

General, luego de algunas deliberaciones y por unanimidad, resolvió autorizar la transferencia de las participaciones que hacen las socias: Ana Cecilia Chávez Torres y Erika Janneth Moran Castro, en la forma anteriormente descrita y además aceptó el ingreso de la nueva socia, la Compañía Anónima Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A., por lo cual les otorgó un certificado donde les autorizó a la señora Erika Janneth Moran Castro y a la señorita Ana Cecilia Chávez Torres, transfieran sus participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que poseen en el capital social de la compañía IURISCONSULT CÍA. LTDA.- **TERCERO:** Con estos antecedentes, las socias Ana Cecilia Chávez Torres; Erika Janneth Moran Castro y José Luis Menéndez Bermeo, por el presente instrumento tienen a bien ceder sus participaciones que le corresponden en la forma antes descrita.- **CUARTA:** Las cedentes declaran que el señor Jorge Tapia López y la .Compañía Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A., representada por su Gerente General Abogado Roberto Villao Rosales, en calidad de cesionarios han satisfecho sus intereses, sin tener nada que reclamar.- **QUINTA:** El señor Jorge Tapia López y la Compañía Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A., representada por su Gerente General Abogado Roberto Villao Rosales, aceptan las cesiones que se hacen a su favor, por convenir a sus intereses. Agregue usted señor notario las demás cláusulas que fueren menester para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura. **F) Doctor Rubén Morán Sarmiento.-** Registro número quinientos treinta y tres, del Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Es Copia.-** Los comparecientes se ratifican en el

Notaría Trigésima Novena
Guayaquil - Ecuador

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ECONOMISTA AGRICOLA
V3333V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORAN SARMIENTO RUBEN ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO CEDEÑO SARA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-31
000370044
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
[redacted]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
No.
091634974-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN CASTRO
ERIKA JANNETH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JOSE LUIS
MENENDEZ BERMEO

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

177-0370
NÚMERO
0916349749
CÉDULA
MORAN CASTRO ERIKA JANNETH

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
XIMENA
PARROQUIA
XIMENA
ZONA
DE LA JUNTA

Ab. Renato C. Esteves

Ab. María E. Del Pilar
Oficiosica Castro
Notaria 39

ESPACIO EN BLANCO

CIUDADANIA 0907524565-5
TORRES ANA CECILIA
GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
16 OCTUBRE 1961
0169 15533 F
GUAYAQUIL
CONCEPCION/ 1961

Notaría Trigésima Novena
Guayaquil - Ecuador

ECUATORIANA***** E133315222
SOLTERO
SUPERIOR MEDICO
JOSE CHAVEZ
FLORA TORRES
GUAYAQUIL 30/07/2004
30/07/2016
0857062

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26 JUNIO 2009

165-0144 NÚMERO
0907524565 CÉDULA
CHAVEZ TORRES ANA CECILIA

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
XIMENA ZONA
XIMENA PARROQUIA

ESPACIO EN BLANCO

Ab. María del Pilar Chiriboga Castro
Notaría 39

Notaría Trigésima Novena
Guayaquil - Ecuador

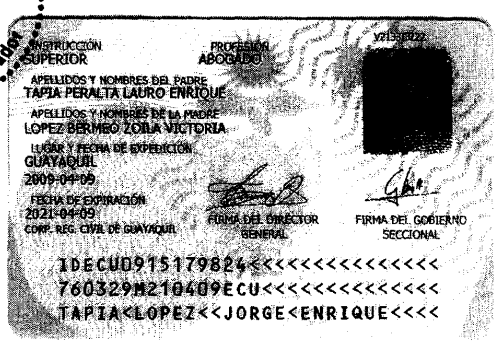

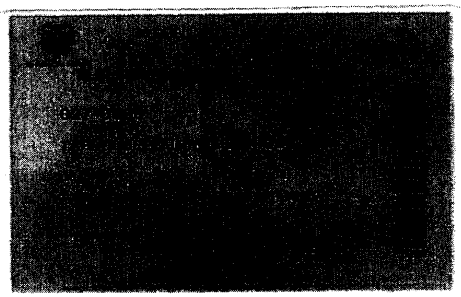

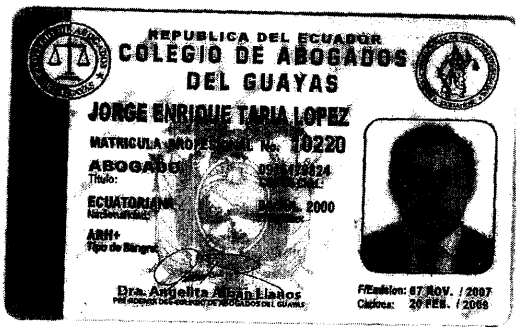

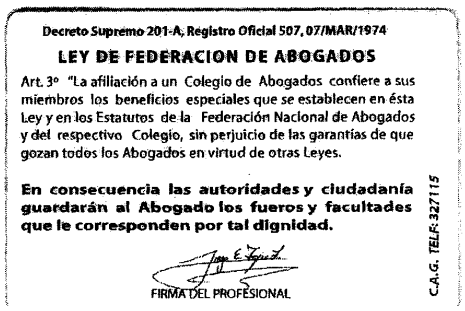

Ab. María Del Pilar
Chiriboga Castro
Notaría 39

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Trigésima Novena
Guayaquil

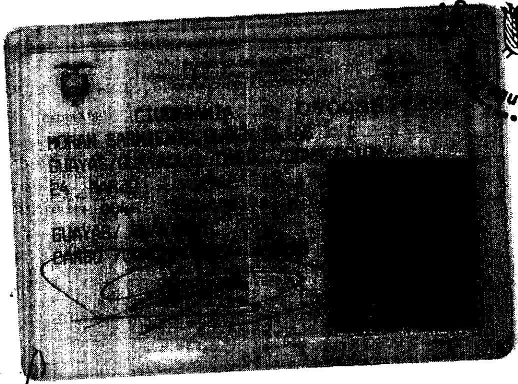

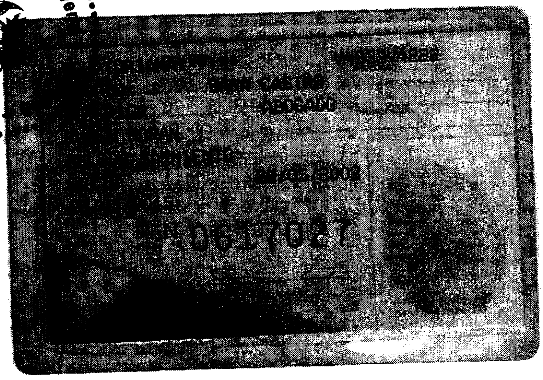

REPUBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

RUBEN ELIAS MORAN SARMIENTO
MATRICULA PROFESIONAL No. 533
DCOTOR Título — 0900687022
ECUATORIANA Nacionalidad — 02 FEB. 1969
Tipo de Sangre:

Dra. Angelita Albán Llanos
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

F/Emisión: 27 MAY. / 2008
Caduca: 20 FEB. / 2009

Decreto Supremo 201-A, Registro Oficial 507, 07/MAR/1974

LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS

Art. 3° "La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes.

En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.

FIRMA DEL PROFESIONAL

C.A.G. TELF: 327115

Ab. María E. Del Pilar
Chiriboga Castro
Notaría 39

Notaría Trigésima Novena Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 10 de junio de 2008

Señor abogado
ROBERTO FORTUNATO VILLAO ROSALES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO "SELM" S.A.**, en su sesión extraordinaria, celebrada el día de hoy 10 de junio de 2008, lo eligió a Ud., GERENTE GENERAL, por un periodo de CINCO AÑOS, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía,

A usted le corresponderá representar legalmente a la compañía, tanto Judicial como Extrajudicial, en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO "SELM" S.A.**, constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Ab. Jorge Jara Delgado, el 30 de abril de 2008, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de mayo de 2008.

Atentamente,

EDISON LEON

SR. EDISON R. LEON RODRIGUEZ
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO "SELM" S.A.**, soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090102777-1

Guayaquil, 10 de junio de 2008,

AB. ROBERTO FORTUNATO VILLAO ROSALES
GERENTE GENERAL

Ab. María del Pilar Chiriboga Castro
Notaría 39

NUMERO DE REPERTORIO: 31.805
FECHA DE REPERTORIO: 20/Jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinte de Junio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO "SELM" S.A.**, a favor de **ROBERTO FORTUNATO VILLAO ROSALES**, a foja 71.542, Registro Mercantil número 12.726.

ORDEN: 31805

[redacted]

$ 9.30
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Ab. María del Pilar
Chiogiza Castro
NOTARIA

Notaría Trigésima Novena
Guayaquil - Ecuador

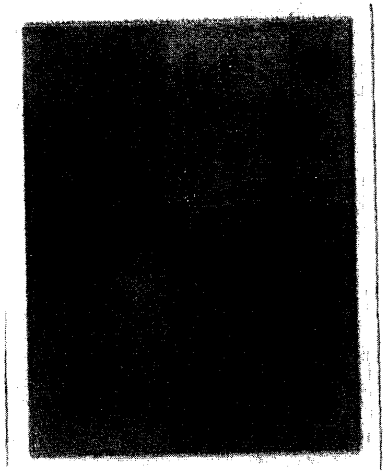

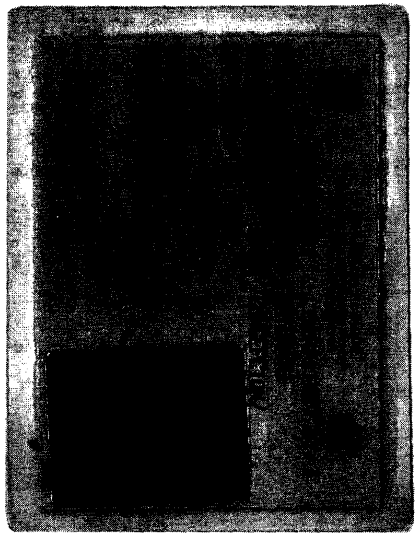

Notaría Trigésima Novena Guayaquil - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA IURISCONSULT CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Guayaquil, el 1 de febrero de 2011.

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de febrero del año 2011, siendo las 9h30, en las oficinas de la Compañía **IURISCONSULT CIA. LTDA.,** ubicado en las calles Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Piso 6to., Oficina 3, se reunieron los socios de la Compañía a saber.- **Jorge Tapia López,** propietario de 134 participaciones; **Erika Janneth Morán Castro,** propietaria de 133 participaciones; y, **Ana Cecilia Chávez Torres,** propietaria de 133 participaciones.- Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 400.00). Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General Ordinaria, a efectos de tratar y resolver el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA.- UNICO PUNTO.-** Transferencia de participaciones e ingreso de nuevos socios.

Preside la junta el señor Abogado Jorge Tapia López, y como secretario ad-hoc la señora **Economista Erika Janneth Morán Castro,** quien certifica que los socios asistentes conforman y representan la totalidad del capital social. Toma la palabra el Abogado Jorge Tapia López, quien pone en consideración de los socios el punto del orden del día previsto en la convocatoria. La señorita Dra. Ana Cecilia Chávez Torres y la señora Economista Erika Janneth Morán Castro; hacen conocer a la Junta su decisión de transferir sus participaciones, por las que ninguno de los actuales socios ha manifestado interés alguno, en la siguiente forma: Doctora Ana Cecilia Chávez Torres, cede las 133 PARTICIPACIONES en su valor nominal, a favor de la Compañía Anónima Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A., representada por su Gerente General, Abogado Roberto Villao Rosales; y, la Economista Erika Janneth Morán Castro, con el consentimiento y autorización de su cónyuge, Economista José Menéndez Bermeo, según consta de la carta poder que se anexa y que forma parte del expediente de esta Junta, cede sus 133 PARTICIPACIONES en su valor nominal, en la siguiente forma: a) 66 PARTICIPACIONES a favor del Abogado Jorge Tapia

Ab. María Del Pilar Chiriboga Castro Notaría 39

López y, b) 67 PARTICIPACIONES a favor de la compañía anónima, Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A.; los cesionarios aceptan suscribir las participaciones.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones y por unanimidad, resuelve autorizar la transferencia de las participaciones que hacen las socias: Ana Cecilia Chávez Torres y Erika Janneth Morán Castro, en la forma anteriormente descrita y acepta el ingreso de la nueva socia, la Compañía Anónima Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A.- No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, la que es aprobada por todos los concurrentes sin modificación alguna. Se declara concluida la sesión a las 11h00.

Para constancia firman todos los concurrentes con el Presidente y Secretario.

Jorge Tapia López
Presidente

Erika Morán Castro
Secretaria ad-hoc

Ana Chávez Torres

Notaría Trigésima Novena Guayaquil - Ecuador

CERTIFICADO

De conformidad con lo dispuesto en el articulo ciento quince de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme certificar que la Junta General de Socios de la compañía IURISCONSULT CIA. LTDA., reunida con la presencia de la totalidad del capital social, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2011, autorizó a las socias señora **Economista Erika Janneth Morán Castro** y señorita **Doctora Ana Cecilia Chávez Torres,** transfieran sus participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que poseen en el capital social de la compañía IURISCONSULT CIA. LTDA., de la siguiente manera:

La señorita Doctora en Medicina Ana Cecilia Chávez Torres, cede su paquete de participaciones de (133) CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, en su valor nominal, a favor de la compañía anónima Servicios Legales Morán Sarmiento SELM S.A., debidamente representada por su Gerente General Abogado, Roberto Villao Rosales.

La señora Economista Erika Janneth Morán Castro, cede su paquete de participaciones de (133) CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, en su valor nominal, que tiene en capital social de la compañía, en la siguiente forma:

(66) SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES a favor del Abogado Jorge Tapia López.

(67) SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES a favor de la compañía anónima, Servicios Legales Moran Sarmiento SELM S.A., debidamente representada por su Gerente General, Abogado Roberto Villao Rosales.

La resolución fue tomada por unanimidad.

Guayaquil, 1 de febrero de 2011

Ab. Jorge Tapia López
GERENTE GENERAL

Ab. María G. Del Pilar Chicaiza Castro
Notaría

Notaría Trigésima Novena Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 25 de enero de 2011

Señor
Jorge Tapia López
GERENTE GENERAL
IURISCONSULT CIA. LTDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente hago conocer a usted que autorizo y faculto a mi cónyuge la señora **ERIKA JANNETH MORÁN CASTRO**, para que ceda (bien de la sociedad conyugal) su paquete de (133) CIENTO TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una, en su valor nominal, que tiene en el capital social de la compañía; acto que se cumplirá en la Junta General de Socios, a celebrarse el 1 de febrero del 2011, a las 9h30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Piso 6to., Oficina 3.

Atentamente,

José Menéndez Bermeo

0912140183

Ab. María Del Pilar Chicaiza Castro
Notaría

Notaría Trigésima Quinta
Guayaquil

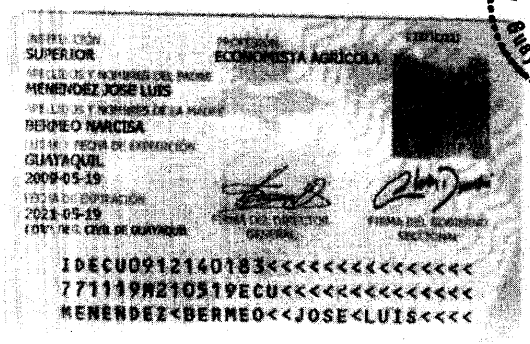

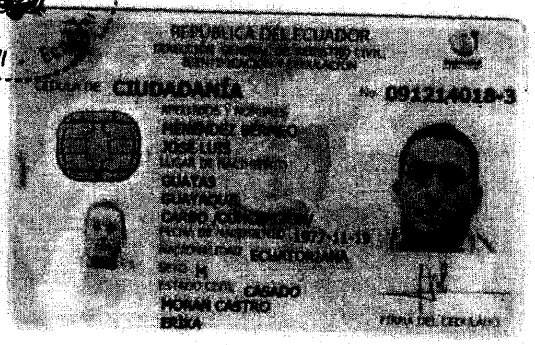

Ab. María G. Del P. Chiriboga Castro
Notaría

SRI
.le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992573066001

RAZON SOCIAL: SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VILLAO ROSALES ROBERTO FORTUNATO

CONTADOR: VILLAQUIRAN GALARZA ERIC WILLIAM

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/05/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	29/05/2008
FEC. INSCRIPCION:	30/07/2008	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	08/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE DISTINTAS AREAS DEL SISTEMA JURIDICO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 6 Oficina: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042310308

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Lic. María E. Del Pilar Chiquito Castro Notaria 38

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur R.U.C. SRI Eleuterio Solis Tazán Delegado del R.U.C. Servicio de Rentas Internas Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 08/06/2010

SRi
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992573066001

RAZON SOCIAL: SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 28/05/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO DE DISTINTAS AREAS DEL SISTEMA JURIDICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 6 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042310308

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: [illegible]:10

SRI
...ce bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

Notaría Trigésima Novena Guayaquil - Ecuador

NUMERO RUC: 0992615028001

RAZON SOCIAL: IURISCONSULT CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TAPIA LOPEZ JORGE ENRIQUE

CONTADOR: VILLAQUIRAN GALARZA ERIC WILLIAM

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/10/2008	FEC. CONSTITUCION:	08/10/2008
FEC. INSCRIPCION:	17/04/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/06/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURIDICO

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Oficina: 3 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042310308

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur R.U.C. SRI

Gabriel M. Nieto Andrade
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS CERRADOS: 0

Ab. María E. Del Pino Chiquisca Castro Notaría 40

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMNA120500 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/06/2010

SRI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992615028001

RAZON SOCIAL: IURISCONSULT CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURIDICO
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: JUNTO AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Oficina: 3 Teléfono: Telefax: 042310308

Servicio de Rentas Internas Litoral Sur
SRI
R.U.C.

Gabriel M. Nieto Andrade
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAINA12058 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/05/2010

contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la ley queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- La cuantia de la presente escritura es como consta en la matriz de la misma. Los comparecientes me exhibieron sus documentos de identificación.- Leída esta escritura de principio a fin por mi la Notaria en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, y firman en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe./ Lo enmendado: JANNETH Vale.

ANA CECILIA CHAVEZ TORRES

C.C.No.090752456-5

C.V.No.165-0144

ERIKA JANNETH MORAN CASTRO

C.C.No.091634974-9

C.V.No.177-0370

JOSÈ LUIS MENÈNDEZ BERMEO

C.C.No.0912140183

C.C.No.286-0028

JORGE ENRIQUE TAPIA LOPEZ

C.C.No.091517982-4

C.V.No.027-0568

LA NOTARIA

Ab. María E. Del Pilar Chicaiza Castro
NOTARIA 39

p. LA COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.

RUC.No.0992573066001

ROBERTO VILLAO ROSALES

C.C.No.0901027771

C.V.No.185-0617

LA NOTARIA

AB. MARIA E. DEL PILAR CHICAIZA CASTRO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL ANO DOS MIL ONCE.-

Notaria Trigésima Novena Guayaquil - Ecuador

Ab. María E. Del Pilar Chicaiza Castro Notaria 39

Dirección Nacional de Registro de

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.975
FECHA DE REPERTORIO: 23/sep/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:03 **Nº 044599**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Septiembre del dos mil once queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **IURISCONSULT CIA. LTDA.**, autorizada por el **Ab. María Eugenia del Pilar Chicaiza Castro, Notaria Trigésima Novena Interina del Cantón,** el 02 de febrero del 2011, mediante la cual **ANA CECILIA CHAVEZ TORRES** cede y transfiere **133** participaciones a favor de **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.; ERIKA JANNETH MORAN CASTRO,** autorizada por su cónyuge, **José Luis Menéndez Bermeo,** cede y transfiere **66** participaciones a favor de **JORGE TAPIA LOPEZ,** y **67** participaciones a favor de **SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A.,** todas las participaciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **90.568 a 90.591,** Registro Mercantil número **17.826.- 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).-

ORDEN: 58975

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

$ 16.00

REVISADO POR:

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
CHAVEZ TORRES ANA CECILIA	133	SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO "SELM" S.A.
MORAN CASTRO ERIKA JANNETH	67	SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO "SELM" S.A.
MORAN CASTRO ERIKA JANNETH	66	TAPIA LOPEZ JORGE ENRIQUE